

Bogotá D.C.
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 11-180067- -00001-000
DEP: DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 3 MODELO
ACT: 430 REQUERSOLICITA

FECHA: 2012-03-15 10:20:58
EVE: 1 REGDEPOSITO
FOLIOS: 2

OFICIO DE REQUERIMIENTOS

Doctor(a)

CHAVERRA VANEGAS ELKIN RAUL

Apoderado(a) y/o Representante de

INNOVACIONES Y SOLUCIONES PARA RECUPERACIÓN AMBIENTAL S.A.S. (ISORA S.A.S.)

Asunto: Radicación: 11-180067- -00001-000
Trámite: 3
Evento: 1
Actuación: 430
Folios: 2
Oficio: 4194

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Con respecto al resumen y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 D. 486 en el cual se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, debe adecuar el resumen a los dispuesto en dicha norma, teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.
2. El solicitante debe cambiar el formulario de petitorio, ya que la información consignada en el mismo no se encuentra legible, así como no corresponde a la modalidad solicitada.
3. Se sugiere al solicitante evitar presentar documentación de carácter técnico utilizando papel con membrete alguno. Se recomienda utilizar formato oficio para presentación adecuada de la solicitud.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:

Radicación: 11-180067- -00001-000 - 2012-03-15 10:20:58

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000

Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234

Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84

Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Atentamente,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Jose Chaves
Revisó: Jose Salazar
Aprobó: Jose Salazar

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 16 de marzo de 2012 con fecha de vencimiento el 17 de abril de 2012. En caso de presentar prórroga, ésta vence el 17 de mayo de 2012.